



POLÍTICA DE USO RESPONSABLE DE CELULAR

MUR-WY S.A.C. es una Empresa Contratista Minera que brinda servicios de explotación minera, infraestructura, reparación y mantenimiento de maquinaria pesada; transporte logístico a nivel nacional y arrendamiento de equipos. Por la naturaleza de nuestras operaciones, somos conscientes del nivel de riesgo que conllevan nuestras operaciones y de nuestra responsabilidad en el cuidado de la integridad y salud de nuestros colaboradores, contratistas, proveedores y visitantes durante su permanencia en nuestras instalaciones o de los clientes.

Para cumplir con la presente política se establecen los siguientes lineamientos:

1. Todo personal debe tener conocimiento que puede hacer uso de su celular en áreas de trabajo de manera responsable y debe conocer las restricciones para no infringir la presente política.
2. Con el objetivo de prevenir incidentes laborales por el uso del celular, queda **RESTRINGIDO** su uso en áreas operativas (Talleres de Mantenimiento, de Lavado y pintura, Laboratorios, Patio de Maniobras, Talleres en General, Almacenes y patio de almacenes) salvo lo requiera para el desempeño de sus funciones o se encuentre en horario de refrigerio puede hacer el USO RESPONSABLE del celular.
3. El USO RESPONSABLE del celular en áreas operativas implica no usarlo mientras camina y/o conduce vehículos o equipos. Si requiere usarlo **DETÉNGASE** en los lugares señalizados. Esto implica tanto para contestar, realizar llamadas o enviar o leer mensajes.
4. El USO RESPONSABLE del celular en áreas administrativas implica no usarlo mientras camina, baje y/o suba escaleras y se traslade por pasadizos.
5. Si observa a una persona interna o externa a la organización infringiendo la presente política informe de inmediato a su supervisor inmediato o al personal del área SSOMA.
6. Todo trabajador debe conocer las consecuencias e implicancias del no uso responsable del celular.

Lima, 10 de agosto del 2022



LUIS FLORES
GERENTE GENERAL
MUR-WY S.A.C

LUIS FLORES IZQUIERDO
Gerente General

	POLÍTICA DE USO RESPONSABLE DE CELULAR				
	Código: POL-SSOMA-01	Revisión: 03	Aprobado por: Comité SST / GG	F. de Aprobación: 10/08/2022	Próxima Rev. 10/08/2023